

**CORPORACIÓN FIGO CS FIGOCORPCS SOCIEDAD ANÓNIMA**

**INFORME DEL COMISARIO**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

## **INFORME DE COMISARIO**

A los miembros del Directorio de FIGOCORPCS S.A., JUEVES 16 de FEBRERO del 2017

1. En cumplimiento con lo dispuesto en relación a las funciones del comisario del estatuto aprobado por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de FIGOCORPCS S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de FIGOCORPCS S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el informe de contabilidad sobre dichos estados financieros. Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la administración de FIGOCORPCS S.A.

### **Responsabilidad del Comisario**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de FIGOCORPCS S.A. basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Basado en la información proporcionada por la Administración efectué una evaluación de la estructura del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios en la preparación de los estados financieros y con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos de revisión de FIGOCORPCS S.A.

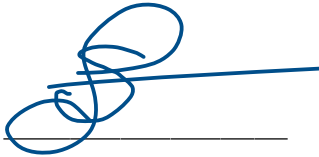
Para este propósito, he obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables, actas de sesiones de Directorio y documentación de respaldo de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

### **Cumplimiento por parte de la Administración**

4. Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto estatutarias, reglamentarias como de disposiciones del directorio, del periodo objeto de la revisión.

### **Opinión respecto a las cifras de los estados financieros**

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FIGOCORPCS S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. El cumplimiento por parte de FIGOCORPCS S.A. de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de la aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, positioned above a thin horizontal line.

**Econ. Susana Fernández e  
Comisario**